



Deuda Pública

Al 30 de junio del 2009, se amortizó la cantidad de 11.8 millones de pesos, con un saldo neto al primer semestre del presente año, de 307.2 millones de pesos



DEUDA PÚBLICA DIRECTA

Como fortalecimiento a la inversión pública de nuestra entidad, el Congreso del Estado mediante decreto número 154 publicado en el periódico oficial del 20 de febrero de 2008, autorizó al Estado de Chiapas y sus Municipios a contratar empréstitos, asimismo la Sexagésima Tercera legislatura mediante decreto Número 162 publicado en el periódico oficial el día 10 de febrero de 2009, autorizó al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, crédito hasta por la cantidad de \$ 409'320,803.00, para destinarlo a financiar, invariablemente inversiones públicas productivas, de las que se precisan en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo el citado decreto establece que por conducto de la Secretaría de Hacienda se afecte como fuente de pago del crédito que contrate y disponga al amparo de hasta el 25% del derecho y los ingresos que correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

En el ejercicio 2009, el Gobierno del Estado contrató con BANOBRAS, S.N.C. crédito por la cantidad de 319.0 millones de pesos, teniendo como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con una tasa fija de 7.79 puntos porcentuales a un plazo de 3 años

El crédito contratado se amortizará en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, afectando como fuente de pago del crédito hasta el 25 por ciento del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Dichos recursos son destinados a inversiones con beneficio directo a la población, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura rural.

Al 30 de junio del 2009, se amortizó la cantidad de 11.8 millones de pesos, con un saldo neto al primer semestre del presente año de 307.2 millones de pesos.

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2009

(Pesos)

C O N C E P T O	MONTO APROBADO	MONTO CONTRATADO	AMORTIZACIÓN	SALDO
TOTAL	409 320 803	318 999 000	11 779 156	307 219 844
FINANCIAMIENTO	409 320 803	318 999 000	11 779 156	307 219 844
BANOBRAS S.N.C.	409 320 803	318 999 000	11 779 156	307 219 844

Fuente: Secretaría de Hacienda



DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

El Gobierno de Estado dentro de sus obligaciones contingentes, asume el carácter de aval solidario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) de Tuxtla Gutiérrez, contratado con BANOBRAS S.N.C. en diciembre del 2005. Al 30 de junio del 2009 la deuda Indirecta refleja un saldo de 339.9 millones de pesos.

El plazo para la liquidación del crédito es de 15 años, mismo que se incluye un año de periodo de disposición, así como un año de periodo de gracia en el pago de capital, que no representa directamente una carga financiera para el Estado.

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA			
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2009			
(Pesos)			
C O N C E P T O	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2008	AMORTIZACIÓN	SALDO
TOTAL	354 666 551	14 777 773	339 888 778
FINANCIAMIENTO	354 666 551	14 777 773	339 888 778
BANOBRAS S.N.C.	354 666 551	14 777 773	339 888 778

Fuente: Secretaría de Hacienda